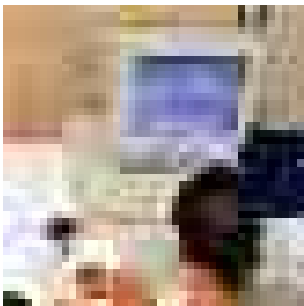





- ACAM y Sistel trabajan en la implantación del arbitraje online -

La Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación, www.arbitraje-acam.org, entidad empresarial sin ánimo de lucro creada para fomentar el arbitraje como método extrajudicial, ha elegido a la empresa española Sistel, www.sistel.es como partner tecnológico en un proyecto tan ambicioso como innovador: desarrollar una aplicación tecnológica, introducida en la web de esta asociación, de cara a fomentar la resolución de disputas a través de Internet lo que hará que muchos empresarios ahorren tiempo y dinero en desplazamientos físicos.



Este proyecto, pionero en su género en habla castellana, estará operativo en la primavera del 2005.

Para **Ignacio de Górgolas**, director ejecutivo de ACAM, este sistema "va a permitir realizar, vía online, los procedimientos que lleva cualquier proceso arbitral, eliminando la presencia física de los implicados que, por diferentes motivos, prefieren esta opción telemática. La plataforma que Sistel está diseñando garantiza en cada momento la autenticidad de cada una de las partes en litigio así como el no repudio de las acciones que se realice durante esta actuación. Para ello, cada fase estará firmado digitalmente por cada una de las partes que

interviene en el proceso, de tal manera que se garantice la autenticidad de cada uno de ellos.

En opinión de **Vicente Santonja**, Director Regional de Sistel; "se nos plantea un reto muy ilusionante por parte de ACAM, no podemos olvidar que el arbitraje es un área todavía en fase de implantación en nuestro país. Nuestro trabajo se va a centrar en configurar una plataforma en la web de ACAM que tenga el mayor nivel de seguridad, tanto en lo que respecta a la privacidad de datos como al envío de documentos a través de la aplicación vía Internet. Para ello ACAM se convertirá en lo que denominamos entidad certificadora. La Asociación emitirá el correspondiente certificado digital a cada interesado ya que el uso de este sistema online de arbitraje superará nuestras fronteras en el momento que dos empresarios de diferente nacionalidad usen el sistema online."

[< Retorno](#) | [Noticia 2](#) | [Noticia 3](#) | [Noticia 4](#) | [Noticia 5](#) | [Noticia 6](#) | [Noticia 7](#)

La reproducción total o parcial de las informaciones u opiniones contenidas en este medio queda prohibida salvo que se cite la fuente de procedencia de los mismos. La reproducción de las imágenes está supeditada a la autorización escrita por parte del editor del presente medio.